

OPE  
2007



2007ko  
LEP

*Ejercicio / Ariketa: 2*

**SUPUESTOS PRACTICOS. Preguntas**  
***EGOERA PRAKTIKOAK. Galderak***

COPE	Puesto/s	Lanpostua/k
A-5022	PSICÓLOGO/A	PSIKOLOGOA

Fecha / Data: 01/02/2008 – 2008/02/01

Tiempo máximo / *Denbora, gehienez* : 150 min.

MODELO / EREDUA:	A
	B
	C

No abra el cuadernillo hasta que se le indique. A la finalización de la prueba puede llevarse este ejemplar.

*Ez zabaldu esan arte. Ale hau zurekin eramaterik izango duzu.*

Procedente de Senegal, y tras haber pasado por diferentes localidades de la península como Algeciras, Murcia y Valdepeñas, Ailega Tunaiz-Ona, es una mujer de 48 años, con un hijo de 19 años y dos hijas, una de 15 años y la otra de 10 años a su cargo, que lleva residiendo en Vitoria-Gasteiz 3 años y medio.

Ella llegó a Vitoria-Gasteiz en un primer momento con sus dos hijas, con las que ha residido en una vivienda compartida durante los primeros 28 meses; y a la que tuvo acceso por apoyo y conocimiento de unas compatriotas. Ha tenido diversas ocupaciones y trabajos (como empleada de hogar, como dependienta en una peluquería étnica, en una empresa de inserción destinada a limpiezas industriales, etc...) Le gusta la música, canta en un coro de música afro y ha participado con su hija mayor en un grupo de danzas étnicas. En la actualidad su nivel de dominio del castellano (oral y escrito) es bastante aceptable, no en vano se ha matriculado durante cuatro cursos consecutivos en el EPA Paulo Freire, asistiendo a las clases con regularidad.

Posteriormente se incorporó a la familia su pareja y el hijo mayor. Durante 3 meses más continuaron compartiendo vivienda, pero después consiguieron un piso de alquiler para la familia. Los ingresos económicos provenían del trabajo de Ailega y de apoyos coyunturales de Nagok, su pareja, aunque ambos se han encontrado en diferentes momentos y en la actualidad, en situación documental irregular, careciendo de permiso de trabajo y de residencia y las rentas del trabajo procedían por tanto, en ocasiones, de la economía sumergida.

A Nagok le cuesta mucho esfuerzo integrarse en la sociedad vitoriana por lo que sus relaciones se limitan a compatriotas y recientemente ha entrado a formar parte de la junta directiva de la Asociación Alavesa de Senegaleses (A.A.S), en cuya sede pasa la mayor parte del día.

El hijo mayor ha estado matriculado en el CIP GASTEIZ y en este momento se encuentra realizando un curso de pintura en un centro municipal de formación ocupacional. Las hijas están debidamente escolarizadas, siendo la relación de Ailega con el Centro escolar, fluida y responsable. A pesar de ello, las niñas presentan un cierto retraso escolar, sobre todo la pequeña, quien presenta un absentismo escolar importante, debido a que padece una enfermedad neurológica (epilepsia) que requiere de medicación sistemática que no siempre se le administra debidamente (solo si la madre se ocupa de ello). Ante ello, Ailega se ha planteado la posibilidad de traer a su madre de 67 años, para que le apoye en el cuidado de sus hijas.

Cuando los trabajos les han fallado, han sido atendidos en un Servicio Social de Base Municipal recibiendo las prestaciones básicas que les corresponden (En 2007, 710 euros/mes de Renta Básica y 290 euros/mes de AES), habiendo firmado el Convenio de Inserción con su Trabajadora Social referente, y habiendo realizado y participado en diversas acciones formativas (Curso de habilidades domésticas y de hostelería-ella- y él ha asistido a un curso de fontanería y calefacción de 200 horas de duración aunque, debido a que su nivel de castellano es deficitario, su aprovechamiento ha sido escaso por lo que debe repetir esta acción formativa). En la actualidad se encuentran sin trabajo y con dificultad para incorporarse al mercado laboral ordinario y, por ende, sin poder vivir autónomamente y dependiendo de las ayudas que se le tramitan en el Servicio Social de Base que le apoya.

Tras haberse detectado una posible situación de violencia de género durante los últimos seis meses, Ailega y sus tres hijas-o, han pasado a residir en un Piso Municipal de Emergencia Social específico para mujeres que sufren violencia de género. Esta situación ha sido posible intuirlo y visualizarlo desde notificaciones del Centro Escolar donde estudian las dos hijas, al Servicio Social de Base. La vivencia de las dos menores ha precipitado, además, la interposición de una denuncia judicial.

Ailega sufrió reiteradas situaciones de maltrato físico y violencia sexual apareciendo seis meses después comportamientos de temor, desesperanza y horror. Refiere en situación de entrevista tener recuerdos y sueños de los acontecimientos que le generan hoy en día, un malestar muy intenso.

En ocasiones estos recuerdos, los percibe como reales, hasta el punto de presentar (a juicio de la entrevistadora ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos. Su comportamiento, especialmente su malestar psicológico intenso, aparece en diferentes contextos y ante estímulos asociados a las situaciones de violencia.

En segunda entrevista refiere además, dificultades para conciliar y mantener el sueño, irritabilidad, hipervigilancia, respuestas exageradas de sobresalto... Posteriormente y una vez percibida la cercanía y empatía de la entrevistadora, llora y define los hechos ocurridos como experiencias altamente estresantes y traumáticas hasta el punto de haber llegado a temer por su vida.

Ailega muestra emociones como la ira que alterna con la abulia, silencio y desgana cuando escucha los juicios que sobre ella hacen terceras personas que la juzgan por su inhibición ante sus constantes molestias somáticas, sus auto-verbalizaciones de inutilidad, vergüenza, desesperanza, pérdida de creencias anteriores y sensación de peligro constante

Estas respuestas últimas parecen inhibir su rendimiento social generando dificultades para iniciar y/o mantener nuevas relaciones interpersonales y especialmente las afectivas de pareja., sacar partido de los talleres y cursos de formación que sigue para cumplir su convenio de inserción Así mismo presenta déficits importantes para encontrar y mantener empleos, ser asertiva y marcar límites educativos en relación a la crianza de sus hijos, especialmente de la más pequeña. Le embarga, según sus propias palabras, una sensación de futuro desolador”.

	Valor	
1	10,00	Emita un diagnóstico psicológico que complemente al social que ha realizado el/la Trabajador/a Social de tu servicio. Puede usar como referencia los criterios de diagnóstico recogidos en el DSM-IV y <u>señalar hasta tres posibles trastornos</u> (o diagnósticos), a partir de los indicadores y síntomas que se describen en el informe previo).
2	5,00	Fundamente técnicamente la conveniencia, urgencia, y oportunidad de derivación profesional de esta persona, a los recursos sanitarios
3	5,00	Señale, a grandes rasgos, las variables relevantes a investigar y las fuentes para su obtención, que ayuden a discriminar una supuesta situación de riesgo o desprotección de las menores, hoy.
4	20,00	<p>Diseñe un pequeño <i>programa de intervención comunitaria</i> para que Ailega y otras 4 mujeres expuestas a situaciones de violencia inhiban parcialmente la ansiedad, mejoren sus recursos personales y su competencia social al objeto de incrementar la probabilidad de que intensifiquen sus exposiciones sociales, aprendan a expresar temores, a solicitar cambio de conducta a otras personas y especialmente a pedir ayuda, crear redes de autoayuda y seguir las prescripciones de los profesionales.</p> <p>Para ello, diseñe como psicólogo/a del grupo, una sesión de 90 minutos para las 5 personas a través de "<i>Role-Playing</i>" en la que se <i>entrene un comportamiento asertivo</i> que mejore la respuesta de estas mujeres ante cualquier tipo de demanda de un tercero, especialmente varón y no quiera ser aceptada.</p> <p>Describa con detalle, el comportamiento común a entrenar, la selección de objetivos personalizados, el procedimiento de trabajo, los tiempos o secuencia del entrenamiento a seguir, las técnicas específicas a emplear y su secuencia de aplicación....</p>